# Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 16 de julio de 2013.-

Señor;
GLOBAL WORLD S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID Nº 254951 de (SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: GLOBAL WORLD S.A., ASECON ASESORÍA CONTABLE y ALSA S.A.

Seguidamente, se les informa a los oferentes GLOBAL WORLD S.A. y ALSA S.A., cuyas ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se les convoca a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas y que se llevará a cabo a las 09:00 Hs del día diez y nueve de julio del 2013 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz Nº 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Por otra parte, se le comunica a la empresa ASECOM ASESORÍA CONTABLE, que su oferta técnica no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido por el PBC, por lo que la convocante le devolverá sin abrir la oferta económica al término del proceso de selección, conforme al Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

Global World S.A.
RUC: 80077929-0

GOBERNACION II DEPARTAMENTO SAN PEDRO

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 16 de julio de 2013.-

Señor;
ALSA S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID Nº 254951 de (SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: GLOBAL WORLD S.A., ASECON ASESORÍA CONTABLE y ALSA S.A.

Seguidamente, se les informa a los oferentes GLOBAL WORLD S.A. y ALSA S.A., cuyas ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se les convoca a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas y que se llevará a cabo a las 09:00 Hs del día diez y nueve de julio del 2013 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz Nº 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Por otra parte, se le comunica a la empresa ASECOM ASESORÍA CONTABLE, que su oferta técnica no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido por el PBC, por lo que la convocante le devolverá sin abrir la oferta económica al término del proceso de selección, conforme al Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de la Ley 2051/03 de Contrataciónes Públicas.

ALSA S.A.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

# Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 16 de julio de 2013.-

Señor;
ASECON ASESORÍA CONTABLE

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID Nº 254951 de (SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: GLOBAL WORLD S.A., ASECON ASESORÍA CONTABLE y ALSA S.A.

Seguidamente, se les informa a los oferentes GLOBAL WORLD S.A. y ALSA S.A., cuyas ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se les convoca a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas y que se llevará a cabo a las 09:00 Hs del día diez y nueve de julio del 2013 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz Nº 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Por otra parte, se le comunica a la empresa ASECOM ASESORÍA CONTABLE, que su oferta técnica no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido por el PBC, por lo que la convocante le devolverá sin abrir la oferta económica al término del proceso de selección, conforme al Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

Lic. Eva A. Fernández
CONTADORA
RUC: 2101058-7

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

# Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de julio de 2013.-

Señor;
GLOBAL WORD S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES), según expediente Nº 321275 de fecha 08/07/2013, Acta de Apertura Nº 49 de fecha 16 de julio de 2013 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la consultora ALSA S.A. de la Ciudad de Asunción, por presentar la oferta técnica conforme PBC y por tener el precio más bajo por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Global World S.A.
RUC: 80077929-0

Gl[illegible]d S.
RU[illegible]/929-0

# Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de julio de 2013.-

Señor;
ASECON ASESORÍA CONTABLE

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES), según expediente Nº 321275 de fecha 08/07/2013, Acta de Apertura Nº 49 de fecha 16 de julio de 2013 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la consultora ALSA S.A. de la Ciudad de Asunción, por presentar la oferta técnica conforme PBC y por tener el precio más bajo por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
U.O.C.

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Lic. Eva A. Fernández Ll.
CONTADORA
RUC: 2101058-7

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de julio de 2013.-

Señor;
ALSA S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES), según expediente Nº 321275 de fecha 08/07/2013, Acta de Apertura Nº 49 de fecha 16 de julio de 2013 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la consultora ALSA S.A. de la Ciudad de Asunción, por presentar la oferta técnica conforme PBC y por tener el precio más bajo por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

ALSA S.A.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL II DEPTO. SAN PEDRO U.O.C.

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC